

LO QUE TODOS DEBEMOS SABER ANTES DE AFRONTAR UN FENÓMENO DE EL NIÑO EN COLOMBIA

**AGUA
QUE NO HAS
DE BEBER,
OTRO LA
QUISIERA TENER**



LO QUE TODOS DEBEMOS SABER ANTES DE AFRONTAR UN FENÓMENO DE EL NIÑO EN COLOMBIA

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, en coordinación con las entidades técnicas y operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres invitan a toda la comunidad, los sectores y a los tomadores de decisiones a leer esta información de suma importancia para la preparación frente a los efectos que trae la escasez de agua que desde ya sentimos en nuestro país.

RECUERDEN: todos somos responsables de nuestro destino y sólo el trabajo articulado y la conciencia colectiva permitirá mitigar el impacto de no tener agua al alcance y entender que: **Gota a gota el agua se agota.**

¿QUÉ ES EL FENÓMENO DE EL NIÑO?

Es un evento climático que se genera cada cierto número de años por el calentamiento del océano Pacífico. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, entidad responsable de pronósticos y alertas climáticas del país, ha detectado que el fenómeno tiene una probabilidad de llegada a Colombia del 78% para el último trimestre del año. Es una probabilidad muy alta. **Debemos estar preparados. Debemos ayudar a otros a prepararse.**

¿CUÁNTO DURARÍA EL FENÓMENO?

Un fenómeno NIÑO normalmente extiende su vida por un año. Nace normalmente durante la primavera del hemisferio norte (marzo - mayo) y se disipa en la siguiente primavera. Por supuesto hay excepciones y algunos NIÑOS se forman muy tarde por lo que su vida es menor.

En el presente año estamos ante la expectativa de un fenómeno EL NIÑO pero no ha sido declarado ni por la NOAA, ni por el IDEAM debido a que los criterios mínimos no se han dado. Por lo tanto de darse el fenómeno sería por tiempo menor que el típico.

Actualmente, algunas regiones de Colombia están atravesando por un periodo de "Anomalía climática" que se manifiesta en un déficit de agua al no presentarse de manera normal la temporada de lluvias.

La percepción de la gente es que el NIÑO ya llegó pero "oficialmente" no ha sido declarado. Sin embargo, todo nuestro despliegue técnico y operativo se concentra en afrontar los efectos que ya sentimos y la prevención de otros futuros.

¿DÓNDE SE PRESENTA?

Sus efectos son notables en el norte de la región Pacífica, los departamentos de la región Andina y en los departamentos de la región Caribe. Otras regiones del país no tienen una señal claramente definida y depende de la intensidad del fenómeno el tipo de sus impactos.



¿Y QUÉ ES LO QUE PASA?

- Las lluvias se reducen
 - El aire se calienta
 - Se afecta la agricultura
 - Se limita la generación de energía
 - Se incrementan los incendios forestales
 - Disminuye el nivel de los caudales
 - En algunos lugares, no hay agua, ¡ni siquiera! para el consumo humano
- Entre otras múltiples situaciones lamentables. **Sin agua, no hay vida.**

¿QUIÉNES SON LOS MÁS AFECTADOS?

- **COMUNIDADES EN GENERAL:** La falta de agua puede llegar a ser un problema de todos. El agua es un fondo común y es un recurso que se acaba.

La falta de agua incide también en la generación de energía eléctrica y podría llegar a presentarse un racionamiento si las condiciones lo ameritan.

- **LOS AGRICULTORES:** podrían llegar a verse afectados en sus siembras con la incidencia en el ciclo de vida de plagas y enfermedades, con la inestabilidad en el precio de sus productos, con la baja en la producción, con la reducción de su capacidad técnica, entre otros.

Históricamente los cultivos que más se han afectado con este fenómeno son: yuca, palma africana, cebada, arroz, papa, maíz, algodón, caña panelera, plátano, cacao y frijol. La producción de leche, también puede verse afectada.

- **LOS BOSQUES Y LAS COBERTURAS VEGETALES:**

Por el bajo nivel de humedad se generan más condiciones que favorecen la ocurrencia de INCENDIOS FORESTALES. Además, las personas no han sido conscientes del nivel de peligro, desarrollan quemas para la siembra y otro tipo de fogatas que ponen en riesgo la vida de comunidades, flora y fauna.



**SI AGUA
QUIERES TOMAR,
LA DEBES CUIDAR**

**EL
FUTURO TUYO
Y MÍO SE AGOTA
CON EL AGUA
QUE BOTAS**



**NO ESPERES A
QUE SE AGOTE
PARA QUE
ARREPENTIRTE
TE TOQUE**



¿QUÉ RECOMENDACIONES PUEDES PONER EN PRÁCTICA?

No todos los colombianos tienen el mismo grado de acceso al agua. Si bien puede que tú te levantes cada mañana y abras la ducha y disfrutes de agua dulce que baña tu cuerpo... hay comunidades en Colombia a las que, por ejemplo, sólo llega agua una (1) vez a la semana y deben recogerla en baldes y otro tipo de tanques.

**Así que: valora el agua, CUÍDALA, y siempre piensa en los demás.
El agua que tú desperdicias otros estarían felices de poder tenerla**

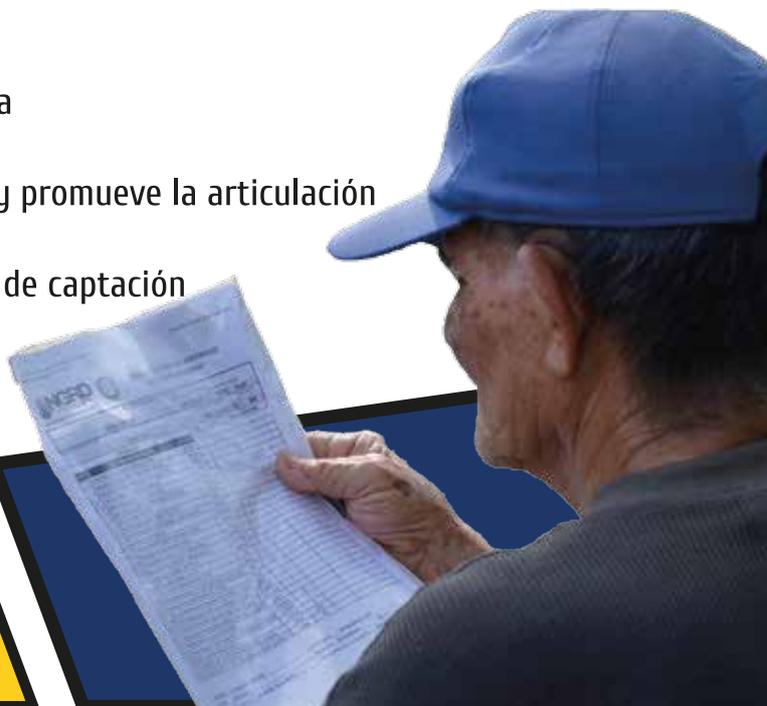
Además:

SI ERES DE LA COMUNIDAD:

- Usa protección solar. Evita la exposición directa a los rayos solares.
- Racionaliza las cantidades de agua que inviertes en el desarrollo de tus actividades diarias. (baños cortos, grifos siempre cerrados, tiempos de uso prudentes...)
- Almacena el agua lluvia. Utiliza tanques y recipientes cerrados para almacenarla así evitarás zancudos, mosquitos y otras amenazas que te pueden causar enfermedades.
- Utiliza el agua lluvia para riego de cultivos y labores de aseo. No la utilices para consumo humano.
- Atiende las recomendaciones de las entidades de control al respecto de la prevención de enfermedades como malaria y dengue.
- Si tienes carro, no lo laves con manguera. Usa balde y esponja.
- Si tienes jardín, tampoco uses manguera, riégalo manualmente.
- ¡Conviértete en un líder! Motiva a otros a cuidar el agua. Genera iniciativas, concursos y motiva a tu familia y a tu comunidad. La mejor recompensa que tendrás es poder darle vida a otros a través del cuidado del agua.
- Arregla cualquier fuga de agua que detectes. De paso, el valor de tu factura será menor.
- No realices paseos de olla. Cuando prendes hogueras puedes generar un incendio forestal.
- Denuncia a quienes realicen quemas, es tu obligación garantizar la seguridad de tu entorno.
- No intentes apagar tú solo un incendio forestal. Avisa a las autoridades.
- Conoce y aprópiate de los planes de contingencia de tu comunidad. Frente a los incendios forestales y frente a la carestía de agua.
- Mantente al tanto de los anuncios importantes de tu empresa prestadora de servicios de agua.

SI ERES UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA:

- Vigila y cuida las reservas de agua
- Revisa el caudal de captación de agua en la planta. Verifica que no esté disminuyendo
- Actualiza y revisa el número de suscriptores e identifica el nivel de cobertura rural, urbana y la frecuencia del servicio
- Garantiza la limpieza de las alcantarillas
- Actualiza tu plan de contingencia de acuerdo a la resolución 154 de 2014
- Socializa el plan de contingencia con la Alcaldía y promueve la articulación con la estrategia de respuesta del Municipio
- Y lo más importante: identifica fuentes alternas de captación de agua en caso de sequía.



SI ERES UNA AUTORIDAD LOCAL, UN ALCALDE O UN GOBERNADOR:

- Debes garantizar la existencia y funcionamiento de un plan departamental/municipal de Gestión del Riesgo.
 - Si es del caso, puedes restringir el suministro de agua. Esto está establecido en el Decreto 1541 de 1978, artículo 122.
 - Estás en la responsabilidad de motivar a tus conciudadanos a cuidar el agua. Es tu obligación evitar que este líquido se malgaste.
 - Puedes generar sanciones a quienes generen daños al recurso.
 - Prohíbe las quemas controladas en tu región.
 - Consulta las alertas emitidas por el IDEAM
 - Prioriza el territorio y presta mayor atención y monitoreo a los puntos críticos.
 - Identifica y evalúa fuentes alternativas para el suministro de agua
 - Garantiza que las empresas operadoras de los acueductos están cumpliendo a cabalidad sus responsabilidades y están ejerciendo un uso transparente y eficiente de los recursos
 - Promueve actividades de información y educación pública sobre el uso racional del agua y la prevención de los riesgos a los que se está expuesto
 - Conoce, formula, apropia y comparte la información sobre protocolos y estrategias de respuesta frente al desabastecimiento de agua y la prevención y atención de incendios forestales.
- Si eres entidad técnica u operativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:
- Promueve campañas educativas. Tanto al interior de tu entidad como para el público al que llegan tus acciones diariamente.
 - Asiste a las reuniones Municipales/Departamentales/Nacionales promovidas por los Comités de Gestión del Riesgo
 - Comparte la información socializada a través de leyes y circulares
 - Cumple las acciones establecidas por los planes de acción
 - Saca adelante iniciativas positivas que otros podamos replicar
 - Garantiza el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, ley 1523 de 2012

SI ERES AGRICULTOR O GANADERO:

- Busca medios alternos de abastecimiento de agua para los animales.
- Genera mecanismos alternativos para dar sombra a cultivos y a animales
- Genera un plan de acción frente a las heladas (son producto de las máximas y mínimas temperaturas)
- Monitorea la información y alertas del IDEAM
- No realices quemas
- Planifica turnos de riego para que todos tengan acceso al agua
- Construye reservorios para almacenar el agua (preferiblemente cubiertos)
- Genera planes para el control de plagas
- Identifica fuentes alternativas de agua como pozos, aljibes y haz el mantenimiento necesario a estos.

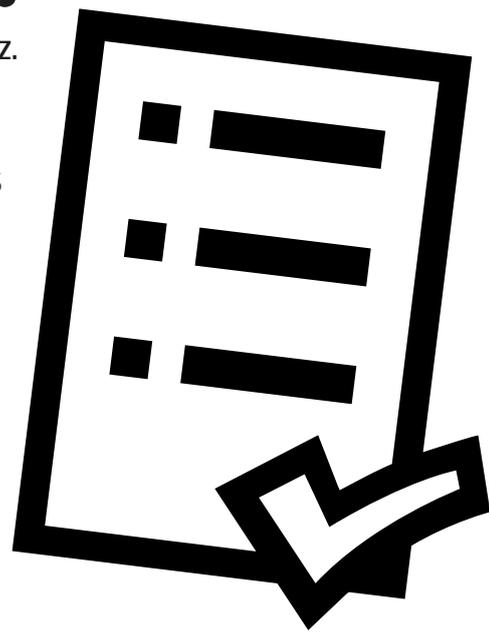


¿Qué información puedes consultar?

Documéntate siempre con información oportuna y veraz. Conociendo tus riesgos ya los estás reduciendo.

Además:

- Consulta los boletines y comunicados que emiten las entidades responsables.
- Consulta la información y planes que de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Consulta la información del IDEAM, relacionada con pronósticos y alertas sobre el clima.
- Consulta los planes y prioridades que ha trazado tu Consejo Municipal o Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Acude a las entidades operativas/cuerpos voluntarios del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en caso de tener alguna emergencia: Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos.



¿Cuál es nuestro plan?

El Gobierno Nacional, a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, como líder del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, ha diseñado un Plan Nacional de Contingencia resumido en 5 fases, así:

1. Revisión de antecedentes y análisis de información técnica suministrada por el IDEAM.
2. Lineamientos y recomendaciones para los Sectores, Ministerios, Entidades Nacionales, Gobernaciones, Alcaldías y Comunidad en general.
3. Establecimiento de mecanismos y protocolos para dar una respuesta adecuada, coordinada y eficiente a los hechos derivados de la escases de agua.
4. Definición de la oferta de servicios que se tiene desde la UNGRD: acciones, recursos, herramientas y mecanismos disponibles para los entes territoriales.
5. Definición de recursos económicos disponibles para la prevención, atención y recuperación.

¿Quiénes son responsables de este plan?

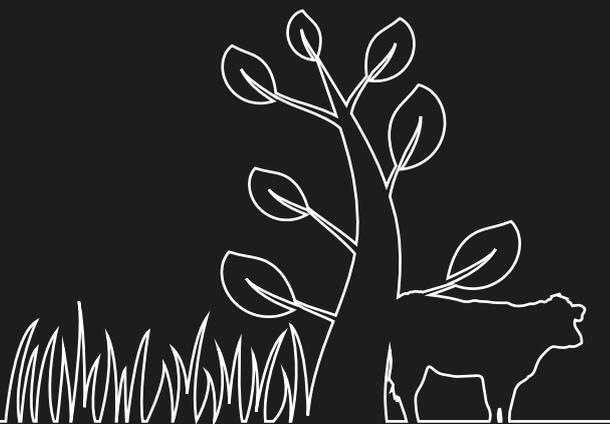
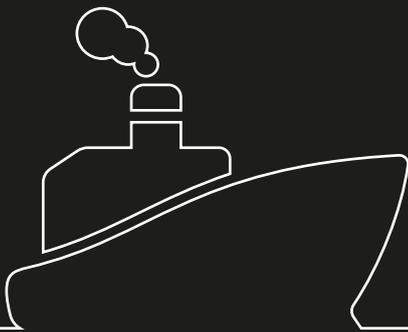
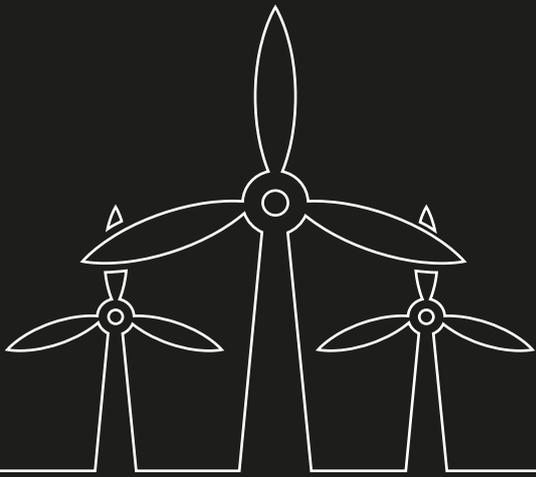
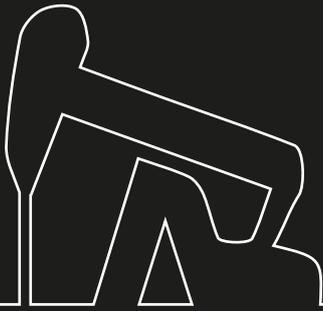
TODOS somos responsables del cuidado del agua y de la prevención de los riesgos que nos aquejan. Este plan tiene responsabilidades particulares para las Gobernaciones, Alcaldías, Corporaciones autónomas Regionales, Sector Privado, Medios de Comunicación y organismos operativos.



¿CUÁLES SON ALGUNAS DE LAS RECOMENDACIONES MÁS IMPORTANTES PARA LOS DIFERENTES SECTORES?

SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Vigilancia de las reservas de agua, planeación y uso adecuado de las mismas.
- Las Autoridades Ambientales competentes pueden restringir temporalmente los usos o consumos de agua estableciendo medida de contingencia, turnos de uso del recurso o distribución porcentual de los caudales concesionados.
- Es necesario fijar prioridades en las fuentes hídricas más vulnerables. El uso doméstico tendrá siempre prioridad sobre los demás usos.
- Establecer alianzas entre Autoridades Ambientales competentes con el propósito de autorizar usos de agua para el abastecimiento de población por fuera de su jurisdicción, cuando esto sea necesario y aplicable.
- Definir e implementar estrategias que propendan por el control y seguimiento sobre las fuentes abastecedoras para la población.
- Evitar las alteraciones de los cauces tales como la realización de derivaciones, diques o tumbres en las corrientes de agua.
- Evitar o limitar el uso del agua provista por el acueducto para actividades de riego de prados, jardines, lavado de autos o actividades a las cuales haya lugar.



SECTOR AGROPECUARIO

- Es importante que los agricultores, especialmente los ubicados en las zonas bajas de las cuencas de los ríos Magdalena y Cauca y en las llanuras del Caribe, tengan en cuenta la reducción en la oferta hídrica, las temperaturas altas, el bajo contenido de humedad en el suelo y en la cobertura vegetal y el estado de los ríos.
- La presencia de temperaturas máximas y mínimas en períodos diarios, generan alta evaporación o heladas principalmente en los sectores de altiplano lo que impacta la producción de productos agrícolas, aspecto que debe ser previsto.
- En cada región específica debe evaluarse cuáles son los productos que más se pueden afectar y tomar las medidas correspondientes.
- Realizar monitoreo semanal, comunicación y seguimientos de los pronósticos y alertas del IDEAM "Boletín Agro meteorológicos" e "Informe técnico diario",
- Establecer mecanismos de almacenamiento adecuado de agua y protección de los cultivos frente a los cambios de temperaturas.
- No realizar quemas, dada la susceptibilidad de incendios forestales.
- Utilizar con eficiencia el agua disponible e implementar sistemas de riego por goteo y microaspersión preferiblemente, evitando en lo posible el uso de sistemas de riego por gravedad.
- Utilizar labranza mínima cuando el suelo no está compactado o labranza con cincel para evitar voltear el suelo y mejorar las condiciones de retención de humedad.
- Se recomienda la implementación de las buenas prácticas agrícolas y pecuarias.
- Realizar manejo de coberturas como arvenses nobles, dependiendo del cultivo, para mantener la humedad del suelo.

- Donde sea posible, mantener riego sobre los pastos para que no se deterioren y puedan ser alimento para la producción de carne y leche.

- Programar los ciclos de siembras para reducir las pérdidas de las cosechas evitando que estas coincidan, en la medida que sea posible, con los meses de mayor impacto del fenómeno.

- El productor debe manejar las fuentes de forrajes como un cultivo y tener todas las prevenciones posibles a fin de controlar el recurso forrajero.

SECTOR ENERGÉTICO

- Se recomienda promover campañas institucionales sobre el uso racional de energía, para favorecer el abastecimiento energético ante una eventual disminución en los aportes hídricos y en la confiabilidad en la atención de la demanda eléctrica.

- Asegurar la logística de suministro de combustibles (gas, carbón, líquidos) para las centrales térmicas las cuales junto con las hidroeléctricas atenderán la demanda de energía eléctrica en el periodo seco.

- Monitorear permanentemente la situación energética y la evolución de los embalses utilizados para la generación hidroeléctrica.

SECTOR TRANSPORTE

- Intensificar el monitoreo, con el fin de conocer con anticipación las profundidades y capacidad de navegación de los canales.

- Asegurar la logística para realizar campañas de dragado y remoción mecánica de sedimentos, en los sitios identificados, como críticos para la navegación, en los principales canales navegables del país.

ENTONCES... ¿ESTAMOS LISTOS PARA AFRONTAR UN POSIBLE FENÓMENO DE EL NIÑO?

Después de haber analizado la información, ¿Podrías resolver A CONCIENCIA esta lista de preguntas? ¡Responde con la verdad!

PREGUNTA	SI	NO	No tendría por qué importarme	Puedo reflexionar un poco más al respecto y generar cambios positivos
¿Entiendo qué es el Fenómeno de El Niño?				
¿Entiendo cuáles son las consecuencias más importantes? (Quiénes, cómo y dónde serán los más afectados?)				
¿Estoy haciendo un uso racional del agua?				
¿Entendí que el agua que yo desperdicio otro la necesita?				
¿Tengo clara mi responsabilidad para aportar a la solución del problema?				
¿Puedo compartir esta información con alguien más y destacarme como un líder positivo?				
¿Estoy dispuesto a afrontar este problema como mío propio y tomarlo con toda la seriedad del caso?				
¿Conozco los planes de respuesta de mi comunidad?				
¿Voy a olvidar esta información en cuanto termine de leer este folleto informativo?				
¿Entiendo que no por tener más dinero tendré más agua?				

COMPARTA SUS IDEAS CON NOSOTROS

Si tiene ideas para promover el ahorro de agua o prevenir la ocurrencia de incendios forestales, compártalas con nosotros. ¡Nos encargaremos de compartirlas con todos los colombianos! Háganos llegar sus iniciativas a comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co

**COLOMBIA MENOS VULNERABLE,
COMUNIDADES MÁS RESILIENTES**



**LA FALTA DE AGUA
PUEDE LLEGAR A SER
UN PROBLEMA DE TODOS.
EL AGUA ES UN FONDO COMÚN
Y ES UN RECURSO QUE SE ACABA**



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres
Avenida Calle 26 No 92 - 32 Edificio Gold 4, Piso 2,
Bogotá, Colombia
PBX: 5529696 www.gestiondelriesgo.gov.co



Presidencia de la República

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MAYOR INFORMACIÓN EN WWW.GESTIONDELRIESGO.GOV.CO